SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

083104

Se Anexo CD.

RECIBIDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
28 AGO 2019
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

1.1 Nombre o Razón Social de la persona física o moral solicitante:
VERONICA HUERTA QUIÑONEZ Y/O METALES LIBRAMIENTO

1.2 Domicilio para oír y recibir notificaciones:
Calle: **Nogal** Número: **3583** Colonia: **Ciudad Jardín**
Delegación: **San Antonio de los Buenos** Municipio: **Tijuana** Código Postal: **22610**
Teléfono: **(664) 636-82-23** Correo Electrónico: **metaleslg@hotmail.com**

1.3 Ubicación Física de la empresa:
[redacted]
Municipio: **Tijuana** Código Postal: **22600** Clave Catastral: **CT-011-020**
Teléfono: **(664) 636-82-23** Correo Electrónico: **metaleslg@hotmail.com**
RFC: [redacted]

1.4 Anexar croquis de localización de la empresa: **Ver Croquis de Localización en sección de APARTADO (1)**

1.5 Coordenadas geográficas (latitud, longitud) o en UTM (X, Y), Datum WGS 84: **Ver coordenadas en sección APARTADO (1)**

2.0 ACTIVIDAD QUE PRETENDE REALIZAR

2.1 Fecha de inicio de operaciones: **Abril 2013.**
2.2 Actividad para la cual solicita Licencia: **"Recolección, transporte, acopio temporal y segregación de residuos de manejo especial, tales como: papel, cartón, plástico, metal ferroso y no ferroso".**
2.3 Municipio (s) donde pretende prestar el servicio: **Tijuana, Tecate, Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito.**
2.4 Indicar en que municipios pretende prestar el servicio: **Tijuana, Tecate, Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito.**
2.5 Especificar el número de oficio, expediente, fecha de emisión y la actividad que le fue autorizada en materia de Impacto Ambiental: **Se cuenta con una Autorización Condicionada en Materia de Impacto Ambiental para "Recolección, transporte y acopio temporal de metales ferrosos (fierro y lamina), no ferrosos (cobre, bronce y aluminio), papel, cartón y plástico" bajo oficio número SPA-TIJ-3064/13 y expediente 4.3.042-MIA/13.**

2.6 Mencionar si se cuenta con otra(s) autorización(es) en materia ambiental, emitida(s) por otras Dependencias en relación a la actividad principal la empresa. Anexar copia simple, de todas y cada una de las mismas: **El principal giro de la empresa es el manejo de residuos de manejo especial, por lo que las autorizaciones con las que cuenta la empresa en materia de impacto ambiental son otorgadas por la Secretaria de Protección al Ambiente del Estado.**

2.7 Especificar cuáles serán las etapas del manejo integral de residuos de manejo especial para la(s) cual(es) solicita autorización. Marcar con una X la que aplique.

(**X**) Recolección y Transporte (**X**) Acopio y Valorización ( ) Reutilización ( ) Co-procesamiento ( ) Reciclaje ( ) Disposición final

3.0 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

3.1 Indicar el tipo de residuo y volumen anual estimado para su manejo integral, así como sus características físicas, químicas o biológicas de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE DEL RESIDUO		CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICA O BIOLÓGICAS DE LOS RESIDUOS A MANEJAR	VOLUMEN PROMEDIO (TON/AÑO)	ORIGEN
Papel		Residuo sólido, sin ningún tipo de contaminantes que lo caracterice como peligroso. Material constituido por una delgada lámina elaborada a partir de pulpa de celulosa.	60 ton/año	Tubo Tecnología De Reparaciones, S.A. De C.V. (Planta 1). Dirección: C. Chilpancingo, No. 361, Parque Industrial Chilpancingo, Tijuana, B.C. Tel:664-615-84-00, Responsable Pascual Eleazar Garcia Cervantes La Sierra Manufacturing Ricardo Mendoza Dirección: Calle Esperanza #9 Int 4 Fraccionamiento Soler, Tijuana, B.C. Tel: (664) 380-2332, Responsable Ricardo Mendoza. J&J Steel and Suppliers de México S.A. de C.V. Ing. Monroy 8350, La Jolla Tijuana B.C., C.P. 22645. Tel: 664-1517389, Responsable: Jose Fernando Méndez Aldana El sector comercial e industrial de Tijuana, B.C.
Cartón		Residuo sólido, sin ningún tipo de contaminantes que lo caracterice como peligroso. Material formado por varias capas de papel superpuestas a base de fibra virgen o de papel reciclado.	60 ton/año	
Plástico		Residuo sólido, sin ningún tipo de contaminantes que lo caracterice como peligroso. Material sintético obtenido mediante polimerización o multiplicación semi-natural de los átomos de carbono en las largas cadenas moleculares de compuestos orgánicos derivados del petróleo y otras sustancias naturales.	60 ton/año	
Metales ferrosos	Fierro	Residuo sólido, sin ningún tipo de contaminantes que lo caracterice como peligroso. Aleación compuesta por: Hierro (95%), Manganeso (1.2%), Silicio (1.2%), Carbón (1.2%), Cromo (0.8%), Níquel (0.2%) y Cobre (0.25%).	300 ton/año	
	Lamina		42 ton/año	
	Acero inoxidable		0.6 ton/año	
Metales no ferrosos	Cobre	Residuo sólido, sin ningún tipo de contaminantes que lo caracterice como peligroso y que no contiene fierro. Tipos de Metal No Ferrosos Aluminio, cobre, plomo, níquel, estaño, titanio y zinc.	36 ton/año	
	Bronce		24 ton/año	
	Aluminio		72 ton/año	

El volumen promedio señalado en la tabla anterior se basa en la autorización con la que se cuenta.

3.2 En caso de prestar el servicio de recolección de residuos de manejo especial, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el anexo I.

3.3 En caso de prestar el servicio de Acopio y valorización de residuos de manejo especial, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el anexo II.

3.4 En caso de prestar el servicio de Reciclaje y/o co-procesamiento de residuos de manejo especial, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el anexo III.

4.0 RESIDUOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO INTEGRAL

4.1 Especificar el tipo de residuos que son generados con motivo del desarrollo de la actividad, durante cada etapa del manejo integral, e indicar su manejo, mediante la siguiente tabla y acreditar su disposición final presentando la documental comprobatoria:

RESIDUO GENERADO	ETAPA DEL MANEJO INTEGRAL EN QUE SE GENERÓ	VOLUMEN POR UNIDAD DE TIEMPO (KG/MES)	ESTADO FÍSICO	FORMA DE ALMACENAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME)					
Remanentes de cartón.	Clasificación y limpieza	40 kg/mes	Sólido	A granel, estiba y/o en contenedores tipo roll off	Envío a disposición final
Remanentes de plástico.		40 kg /mes	Sólido	A granel y/o contenedor tipo roll off	
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)					
Basura doméstica y papel	Oficinas administrativas, baños y patio de maniobras	500 kg/mes	Sólido	Contenedor Metálico y/o plástico de 200kg con tapa	Relleno Sanitario
RESIDUOS PELIGROSOS (RP)					
Aceite residual	Recepción de materiales	30 L /mes	Liquido	Contenedor metálico, tibor de 200L	Reciclaje de R.P.
Trapos y/o Sólidos Impregnados con Aceite y/o Grasa	Recepción de materiales, acopio, compactación y envió de residuos	4 kg/mes	Solido	Contenedor metálico y/o plástico, tibor de 200L	Confinamiento

5.0 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

a) Acta constitutiva de la empresa y poder legal del representante legal. **Se anexa la documental solicitada en SECCIÓN DE APARTADOS (Apartado 2)**

b) Documental con la que acredite la legal utilización del predio. **Ver documental que acredita la legal utilización del predio en SECCIÓN DE APARTADOS (Apartado 2)**

c) Memoria fotográfica de las instalaciones, maquinaria y equipos utilizados (incluir los vehículos rotulados con el nombre, domicilio y teléfono de la empresa, así como del residuo que se transporta). **Se integran dentro del APARTADO 3 las imágenes que muestran las instalaciones de la empresa y la maquinaria empleada para los procesos productivos.**

d) Programa de Prevención y Atención a Contingencias Ambientales. **Este Programa se puede visualizar adjunto en la SECCIÓN DE APARTADOS (Apartado 4)**

e) Constancia del Programa de Capacitación del personal involucrado en el manejo de los residuos. **En la SECCIÓN DE APARTADOS (Apartado 5) se anexa copia simple de constancias de cursos de capacitación, además el programa de capacitación que pretende ser actualizado para el personal que estará involucrado en las actividades para el manejo integral de residuos de manejo especial.**

Declaramos que la información contenida en esta solicitud y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la Secretaría de Protección al Ambiente. En caso de omisión o falsedad se podrá invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes.

Nombre y Firma del solicitante o representante legal:

[redacted]

Nombre y firma del responsable técnico:

[redacted]

Nombre: **CIMA CONSULTORES, S.C.**
REPRESENTANTE LEGAL, MIRIAM LÓPEZ ZENTENO

Tijuana, Baja California a **26** de **agosto** de 20**19** .

"Se hace de su conocimiento que **toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado de Baja California, es pública y accesible a cualquier persona,** atendiendo a lo señalado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, y demás disposiciones aplicables; por lo que deberá hacer del conocimiento de ésta autoridad si la información que presenta, es total o parcialmente considerada como reservada o confidencial en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."